

Palma de Mallorca 22 de Junio de 2020

Desde la Asociación Balear de Guías Turísticas, APIT Menorca, APIT Ibiza & Formentera y nuestra abogada Teresa de las Heras queremos comunicar que nos hemos reunido hoy a primera hora de la mañana con la Directora General de Turismo y el Director General de Relaciones Institucionales con el Parlamento, Doña Rosa Ana Morillo Rodríguez y Don Miguel Ángel Coll Canyelles respectivamente.

En esta nota agradecemos y apoyamos firmemente al Govern de les Illes Balears en todos y cada uno de los pasos que han dado para llegar a una total y estricta adecuación de la Normativa Balear a la Estatal y Europea.

Los temas tratados han sido los siguientes:

a) Adecuación de la ley Autonómica a la ley Estatal y Europea.

En este punto hemos dialogado sobre el camino realizado por parte de las Asociaciones para dicha adecuación llegara a la normativa autonómica y todos los pasos que se dieron para ello. Que en definitiva marca que **a día de hoy no es obligatorio estar colegiado para poder ejercer como guía turístico oficial**; Pero sí, estar habilitado, y es condición SINE QUA NON, como marca la ley actual ( Ley 8/2012 y Decreto 20/2015 ).

b) En ningún momento de la reunión no nos han indicado que el Govern de les Illes Balears busque, persiga o desee la desaparición del Colegio Oficial de Guías Turísticas si no qué, lo único que se modifica es puntualmente un artículo de ley 05/2004. Que por lo demás, continua en vigor el resto de dicha ley así como la propia existencia del Colegio.

c) Hemos presentado un proyecto de reactivación económica para el sector turístico y concretamente para **"TODOS"** los guías turísticos del archipiélago Balear. Quedamos a la espera de próximas reuniones para saber el desenlace de dicha propuesta e iremos informando de todas la conclusiones.

Un saludo muy cordial.